

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	400729					
Denominación (español)	Planificación y Programación de la Intervención Sociocomunitaria					
Denominación (inglés)	Planning and Programming the Socio-community intervention					
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria					
Centro	Facultad de Formación del Profesorado					
Módulo	Específico: intervención socio-comunitaria					
Materia	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	1	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
María Rosa Mateos García		1504.1.8		roseteos@unex.es		
M. Gloria Solís Galán		1504.1.9		glisolisg@unex.es		
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación Didáctica y Organización Escolar					
Departamento	Ciencias de la Educación					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	M. Gloria Solís Galán					
Competencias						
1. BÁSICAS Y GENERALES						
CB8 –Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios						
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación						
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio						
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades						

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 –Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de la enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesores del centro.

CG5 –Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional, y en valores, la igualdad de derechos, y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación cuida y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 -Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 –Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa

3. ESPECÍFICAS

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo

CE21 -Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22 –Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23 –Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE25 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE26 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

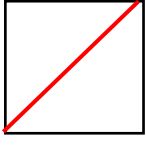
CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28 –Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas.

CE29 –Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

CE30 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación
Contenidos
Descripción general del contenido: Principios básicos de la intervención sociocomunitaria en la sociedad actual. Modelos profesionales para la adaptación escolar y la integración social. Planificación y programación de la intervención sociocomunitaria. Planificar, programar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje facilitando la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas desde distintas perspectivas metodológicas: relación, la participación y el aprendizaje cooperativo.
Temario
Denominación del tema 1: Planificación de la intervención educativa y social. Contenidos del tema: Plan, programa, proyectos y su planificación en el Sistema extremeño de educación secundaria. Descripción de las actividades prácticas del tema 1. Actividades prácticas a partir de la aplicación de la metodología docente recogidas en el plan de la asignatura: Lectura y análisis de documentos y debate. Diseño y desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria en el aula. Denominación del tema 2: La socialización en adolescentes y jóvenes. Contenidos del tema. La detección y atención de problemas de socialización en la enseñanza secundaria. Descripción de las actividades prácticas del tema 2. Actividades prácticas a partir de la aplicación de la metodología docente recogidas en el plan de la asignatura: Lectura y análisis de documentos y debate. Análisis de casos, realización de sociogramas. Denominación del tema 3: Materiales didácticos para la tutoría. Contenidos del tema: Los materiales didácticos para la tutoría, la atención a la diversidad, la orientación laboral y la intervención socio-comunitaria. Descripción de las actividades prácticas del tema 3. Actividades prácticas a partir de la aplicación de la metodología docente recogidas en el plan de la asignatura: Lectura y análisis de documentos y debate. Análisis de casos que requieren especificidad en la atención a la diversidad y la orientación profesional. Propuesta de materiales, estrategias y actuaciones didácticas relacionadas con el tema.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☒	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☒	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	47,5	14				5	10	20
2	47,5	14				5	10	20
3	53	15				5	10	20
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15	30	60

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de la materia. Grupo grande.
2. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior

3. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
4. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
5. Examen final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
5. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, con especial atención a la motivación y el estímulo personal, proponiendo la solución de los problemas detectados.
6. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
7. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica, personal y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia.
8. Diseño de programas de apoyo y diversificación curricular.
9. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la labor tutorial y el apoyo a la diversidad.
10. Elaboración de proyectos de intervención socio-comunitaria sobre casos tópicos dados.
11. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
12. Elaboración de sistemas y pruebas de detección y análisis de la problemática social de estudiantes y centros.
13. Elaboración de materiales y actuaciones de socialización y compensación de desigualdades sociales.
14. Elaboración de programaciones de actuación socio-comunitaria ante situaciones y supuestos dados en centros y estudiantes de enseñanza secundaria en Extremadura.
15. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la intervención socio-comunitaria.

Sistemas de evaluación

De conformidad con el artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n.212 de 3 de noviembre de 2020), el estudiante elegirá el tipo de evaluación que desea: (a) modalidad de evaluación continua o (b) modalidad de evaluación global. La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que podrán llevarlo a cabo en los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Para ello, el profesorado gestionará estas

solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad de evaluación será la de evaluación continua. El plazo para solicitarlo en asignaturas con docencia en el primer semestre será durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas.

El sistema de evaluación continua se configura en torno a tres elementos:

Examen (60%): sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (prueba individual que consistirá en 20 preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta y la corrección de la prueba final será según la fórmula:

$$Nota = \left(\frac{N^{\circ} \text{ aciertos} - (N^{\circ} \text{ errores} \times 0,33)}{40} \right) \times 10$$

Para que el resto de los elementos de la evaluación sean sumados, se debe obtener como mínimo 5 puntos en este examen.

Participación activa en el aula y resolución de ejercicios y problemas propuestos y presentados en el aula (10%): se tendrán en cuenta las posibles exposiciones, asistencia, participación y actividades desarrolladas en clase. Actividades no recuperables y no se tendrán en cuenta aquellas actividades entregadas fuera de las fechas previstas.

Elaboración de trabajos y su exposición (30%): El alumnado realizará un trabajo propuesto por el equipo docente.

El **alumnado de evaluación global** realizará un examen final de carácter teórico-práctico compuesto de dos partes: prueba de carácter teórico-práctico que será el mismo examen que realice el alumnado que se acoge a la evaluación continua (con la misma ponderación y con las mismas condiciones y características) (60%) y prueba de desarrollo de carácter aplicado de dos opciones y a desarrollar una (40%).

Se aplicará el sistema de calificaciones previsto en el artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212 de 3 de noviembre de 2020): se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Bibliografía (básica y complementaria)

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022.

<https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial*

de Extremadura, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Temas 1 y 2:

Ameijeiras, R. y Galet, C. (2005). *Planificación y evaluación en Educación Social*. Protección del Menor: marco jurídico y educativo. Cemprex.

Ander- Egg, E. y Aguilar, M^a J. (1995). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar Proyectos Sociales y Culturales*. Lumen.

Instituto de la juventud. (2021). *Informe juventud en España. 2020*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

MC Millan J. H., y Shumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Pearson Educación S.A.

Pérez Medina, J. (2011). *Sobre «La miseria del mundo» de Pierre Bourdieu: un análisis de las consecuencias sociales de la globalización económica en el primer mundo*. Universidad Complutense.

Pérez Serrano, G. (2005). *Elaboración de Proyectos Sociales*. Casos prácticos. Narcea.

Pérez Serrano, G. (2010). *Pedagogía Social-Educación Social*. Construcción científica e intervención práctica. Narcea.

Ribes, D. (2008). Evolución histórica y principios básicos de la intervención en la sociedad contemporánea. Modelos de organización en intervención social: Estado del bienestar y organizaciones humanitarias. Metodología de la intervención social. En *Intervención Sociocomunitaria*, I. MAD. Herramientas comunitarias: <http://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/donde-empezar/disenio-de-intervencion-comunitaria/principal>.

Tema 3:

Comisión Europea (2007). *Competencias clave para el aprendizaje permanente*. OPO de las Comunidades Europeas.

De la Herranz, A. y Paredes, J. et. al. (2007). *Didáctica General*. Madrid: McGraw Hill
Herrán, de la A. (Coord). (2012). Monográfico: Creatividad y Formación. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(2). <https://revistas.uam.es/reice/issue/download/347/195>

Fernández Ballesteros, R. (1996). *Evaluación de Programas*. Síntesis.

Gimeno, J. y Pérez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata.

Navaridas Nalda, F. (Coord.). (2013). *Procesos y contextos educativos: Nuevas perspectivas para la práctica docente*. Genuve.

Martín, X. y Puig, J.M. (2007). *Las siete competencias básicas para educar en valores*. Graó.

Montanero Fernández, M. (2019). *Didáctica general: planificación y práctica en la enseñanza primaria*. DCEDU

Moral, C. (Coord) (2010). *Didáctica. Teoría y Práctica de la Enseñanza*. Pirámide.

Moral, C. (2012). Conocimiento didáctico general para el diseño y desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 16(2),421-452.

Muñoz, J. L. (2013). Participación Educativa en el ámbito local. *Revista de Educación y Desarrollo*, 26, 45-52.

Pérez Juste, R. (Ed.). (2006). *Evaluación de programas educativos*. La Muralla.

Stake, R. E. (2006). *Evaluación comprensiva y Evaluación basada en estándares*. Graó.

Pujolás, P. (2010). *9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Graó.

Otros recursos y materiales docentes complementarios